La Comisión Electoral creada para las elecciones a presidente del Club del próximo 16 de septiembre, reunida ayer 30 de agosto de 2022 aprobó por unanimidad las siguientes normas para el buen desarrollo del proceso:

- 1. La mesa electoral permanecerá abierta entre las 10 y las 13 y las 17 a 21 horas del día, en la sede del club, con tres de los seis miembros de la Comisión excepto de 20 a 21, periodo en el que presidirán la mesa los seis miembros de la misma.
- 2. La votación será presencial y los y las votantes deberán portar el DNI para poder ejercer su derecho. Todos los socios y socias deberán estar en el listado que se expondrá en la sede del club, en la que se encontrará las papeletas de votación.
- 3. Si algún socio o socia no se encuentra en la localidad en el día de la votación, puede votar por correo. Para ello deberá enviar al club, en un sobre cerrado, la papeleta de votación junto a una copia del DNI. Este sobre, que debe incluir el sobre de la papeleta y la copia del DNI, deberá estar en la sede del club el mismo día de la votación.
- 4. Una vez cerrada la votación presencial se procederá a la apertura de los votos por correo y al escrutinio.
- 5. La Comisión deberá resolver los posibles conflictos que se puedan presentar en el escrutinio y elaborar el acta que se leerá en la asamblea que se celebrará en el CEIP Reina de la Paz, a partir de las 21.30 y en la que se proclamará el nuevo presidente.

San Fernando, 1 de septiembre de 2022.

## Fdo.

Elisa Orellana Montero, Alejandro Luque Sánchez (secretario), Pedro Fernández Torres, Antonio Germán Cortés Pedreño, Antonio Moreno Foncubierta y Rafael Ángel Jiménez Gámez